



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076– 2021 – A/MDA

Asia, 30 de Enero del 2021



VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 061-2021-A/MDA, de fecha 12 de Enero del 2021; Resolución de Alcaldía N° 005-2021-A/MDA, de fecha 02 de Enero del 2021; y la propuesta del Gerente Municipal;



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales – Ley N° 27972;

Que, la designación consiste en el acto mediante el cual el Titular del Pliego asigna un cargo de confianza, el mismo que dura en tanto el Titular no lo deje sin efecto, conforme a lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público – Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 061-2021-A/MDA, de fecha 12 de Enero del 2021, se **DESIGNA** al **C.P.C. VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS** como **SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD** de la Municipalidad Distrital de Asia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2021-A/MDA, de fecha 02 de Enero del 2021 se **RATIFICA** al **Profesor de Educación Secundaria FERMIN MELECIO QUISPE SALDAÑA** al cargo como **GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION**

Asia, Capital Turística del Verano

☎ 96110-6986
📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
🌐 www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076– 2021 – A/MDA

SOCIAL de la Municipalidad Distrital de Asia, bajo los alcances del D.L. N° 1057 (**CAS FUNCIONAL**) de Funcionarios y Empleados;

Que, en uso de las facultades conferidas por el numeral 06) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la **DESIGNACION** del **C.P.C. VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS** como **SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD** de la Municipalidad Distrital de Asia, **dejando sin efecto** la Resolución de Alcaldía N° 061-2021-A/MDA, de fecha 12 de Enero del 2021, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al **Profesor de Educación Secundaria FERMIN MELECIO QUISPE SALDAÑA**, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, como **SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD** de la Municipalidad Distrital de Asia de la Municipalidad Distrital de Asia, en adición a sus funciones, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
www.muniasia.gob.pe